



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de julio 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE:	JUAN CARLOS PULGARIN ECHEVERRY
DEMANDADA:	EDWIN LOPEZ
RADICADO:	05001310500220220014900
ASUNTO:	Rechaza Demanda
Link Proceso	05001310500220220014900 J

Revisado el expediente, se advierte que se inadmitió la demanda, auto notificado por estados electrónicos del día 24 de junio de 2022¹, otorgando un termino de 5 días hábiles para subsanar, los cuales corrieron los días 28, 29, 30, de junio y 01, 05 de julio de 2022, sin que se haya cumplido a lo exigido por el Despacho, por lo que se procede a rechazar la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el ARCHIVO de las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

1

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36164793/113503860/ESTADOS+99+DEL+24+DE+JUNIO+DE+2022+%282%29.pdf/2a960d8d-7982-4f10-8301-e2591dffe715>

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50c81770de94efb528fe44ced377b043a470296dd3b6af2b1721c74f585f57d7**

Documento generado en 11/07/2022 02:30:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>